

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre. . . 4 25
Portugal, trimestre. . . 5 00
Demás países extranjeros y Ultramar. . . 9 00
Número atreado. . . 0 10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea y 12 céntimos.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 pesetas líneas comunicadas, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas y adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

EDICIÓN DE LA TARDE

EL NOTICIERO,
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

LAS COSECHAS DE TRIGO EN ESPAÑA EN 1900

Según el informe recientemente publicado por la Dirección general de Aduanas, el rendimiento de la cosecha en el año último ha sido de 2.441.369.479 kilogramos, equivalentes a 31.706.097 hectolitros de 77 kilogramos de peso.

La mitad, aproximadamente, de la total cosecha, la han dado las diez provincias que figuran en primera línea, á saber:

- Burgos, 239.115.513 kilogramos
Toledo, 148.308.600 idem.
Zaragoza, 132.148.800 idem.
Palencia, 125.256.900 idem.
Zamora, 120.194.400 idem.
Salamanca, 101.361.000 idem.
Granada, 96.900.000 idem.
Valladolid, 91.971.652 idem.
Sevilla, 80.000.000 idem.
Huesca, 75.047.900 idem.

La cosecha se ha considerado buena en Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Gerona, Guipúzcoa, Logroño, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zamora.

En la provincia de Cáceres, no se ha alcanzado la cifra que se esperaba, á causa de la sequía y de la langosta. En Palencia y Zamora hubiera sido la cosecha muy buena si no hubiese impedido la granazón los fuertes calores del verano.

Se estimó normal, regular ó mediana en Alicante, Avna, Badajoz, Granada, León, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora.

En Alicante la sequía perjudicó mucho la cosecha; en Badajoz hubiera

sido ésta abundantísima á no haber sido las fuertes heladas que sobrevinieron en los meses de abril y mayo, y además la plaga de la langosta; en León no llegó á la cifra que podía esperarse obtener por las excesivas lluvias de invierno ó intensos fríos de la primavera; en Málaga la perjudicaron mucho los excesivos calores, y en Toledo la sequía y los bochornos de la segunda decena de junio, alternando en julio con bajas temperaturas impropias de la estación, determinaron una merma en la cosecha del trigo.

Ha sido calificada de corta en Alava, Castellón, Córdoba, Guadalajara, Lérida, Murcia y Tarragona.

En la provincia de Alava fué causa de ser corta la cosecha las condiciones poco favorables en que se efectuó la siembra por las lluvias persistentes, y posteriormente el viento Sur que impidió la madurez de las espigas en condiciones normales; en Castellón y Tarragona influyó en que no alcanzara mayor cifra la sequía durante la primavera.

La cosecha se graduó como mala en Albacete, Almería, Cádiz, Canarias, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Huelva, Huesca, Jaén y Sevilla.

En Almería fué mala cosecha por heladas del mes de marzo, y por la falta de lluvias después en el periodo del desarrollo y granazón; en Albacete por la pertinaz sequía y los excesivos calores en las épocas de fecundación y maduración; en Cádiz á causa también de la sequía del invierno y las muchas lluvias en los meses de granazón; en Ciudad-Real por las heladas y lluvias de junio en algunas comarcas, por la sequía y fríos en otras, y en general, por la langosta; en Jaén, principalmente, por la escasez de lluvias, y en Sevilla impidieron la granazón y desarrollo las pertinaces lluvias en los meses de mayo y junio.

La Dirección resume su informe consignando que la cosecha de trigo

en España es superior á la de 1899 y bastante para atender á las necesidades del consumo y cotizándose en alza los precios de dicho cereal en el extranjero, debido sin duda á que la cosecha en algunas naciones de Europa ha sido inferior á la del citado año, y que los cambios sobre el extranjero continúan tendiendo al alza; factor que no puede dejarse de tener en cuenta, puede esperarse que las importaciones de trigo sean inferiores á las de 1899.

VI J. -- PROXIMAS FIESTAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19 -- 9 40.

Regresaron de Toledo sin novedad, después de haber visitado los notables monumentos de aquella histórica ciudad, el archiduque Federico y sus hijas y la infanta Isabel.

Se anuncia la publicación de un decreto de allando las fiestas oficiales que se celebrarán con motivo de la boda de la princesa. -- Palma.



CARLOS BLANC

ENERO

19

Sábado

El famoso inspector general de Hacienda en España durante el efímero reinado de José Bonaparte, Mr. Blanc, tuvo dos hijos, Luis y Carlos, ambos insignes literatos, é historiador el primero y uno de los primeros críticos de arte que ha tenido Francia el segundo.

Carlos Blanc había nacido en Castres (Francia) en Noviembre de 1813. En su juventud fué gran discípulo del famoso Calmatta, quien además de influir poderosamente en su educación artística, le puso en comunicación con Jorge Sand, Lamennais, Ary Shefer y otros literatos cuya amistad y trato despertó en Carlos gran afición á las letras, á las cuales terminó

por consagrarse, aban'onando para siempre su oficio de grabador.

Dedicado especialmente á la crítica de arte y á la historia de ésta, su erudición y talento le permitieron producir tan valiosas obras como "La obra completa de Ramorat, Historia de los pintores de todas las escuelas, Historia de los pintores franceses en el siglo XIX. Los pintores de la galería Gramática de las artes del dibujo Inglés, en vida y sus obras. Los artistas de mi tiempo, Viaje al alto Egipto, De París á Venecia" y otras que sería cansado enumerar, le dieron gran renombre y le colocaron en el puest. del primer crítico de arte de la Francia del siglo XIX.

Carlos Blanc fué dos veces director general de Bellas Artes, y en la última que ocupó un elevado cargo, llevó á efecto, con un acierto verdaderamente admirable, la reorganización del Museo del Louvre y trabajos de suma importancia acerca del Museo de copias y de las exposiciones que anualmente se verifican en París con el título de "Salón," en el Palacio de la Industria.

En 1868 fué elegido miembro de la Academia de Bellas Artes; en 1876 la Academia Francesa le abrió sus puertas, y dos años después, en Marzo de 1878, fué nombrado profesor de Estética é Historia del Arte en el Colegio de Francia, cargo que desempeñaba cuando en 19 de Enero de 1882 le sorprendió la muerte.

Además de las numerosas obras que dejó escritas, Carlos Blanc fué redactor y colaborador de "L'Artiste, Le Bon Sens, Le Courrier Français, Le Journal de Rouen y La Revue du Progrés" y redactor jefe de "Le Propagateur de l'Aube" y de "Journal de l'Eure," publicaciones en que dió á la estampa importantes trabajos de crítica.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

EXPRENEZA JUSTIFICADA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19. -- 10 25.

La baja que han experimentado los valores en Bolsa se atribuye á los rumores que vienen circulando de agitación carlista.

Entre los hombres de negocios se extraña que sea de los centros oficiales de donde salgan las noticias relacionadas con próximos trastornos. -- Palma.

LOS MONTES PUBLICOS

Proyecto del ministro de Agricultura

Uno de los proyectos en que más adelantados van los estudios del ministro de Agricultura, es en el de la transformación de los servicios de Montes.

Según sus manifestaciones, la buena organización de estos servicios á la mejor base en que puede asentarse la política hidráulica, pues sin la repoblación forestal y guardería de montes, no es posible evitar la esterilidad de los esfuerzos empleados en la construcción de los pantanos y embalses.

La defensa de los montes está reclamada con urgencia por la necesidad de evitar los abusos del caciquismo; pero para traducirla en un hecho tripleza el Ministerio con la falta de dinero, puesto que es preciso crear un cuerpo especial compuesto de 2.500 á 3.000 individuos, ó encomendar la misión á la Guardia civil, en cuyo caso habría que aumentar el contingente del benemérito cuerpo.

La reforma de los servicios de Montes se reduce á asegurar el catálogo, modificar el procedimiento para las demarcaciones y establecer la jurisdicción de montes para las pequeñas penas, como multas.

El propósito del Ministro es sustraer en lo posible á la acción de los Gobernadores civiles lo que á montes se refiere, y modificar todo el servicio de personal, jurisdicción, demarcaciones y distritos forestales.

OTRO QUE DESERTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19 -- 11

Con motivo de disgustos con Silvela, relacionados con la política provincial de Almería, se dá como segura la separación de Cárdenas del partido de Unión conservadora y su ingreso en el de que es jefe Sagasta. -- Palma.

Art. 9.º Antes de autorizar la transmisión de las acciones, el Banco examinará la legitimidad del título que haya de cancelarse y su conformidad con sus estatutos, así como si existe ó no retención ú otro obstáculo que impida legalmente la enajenación.

Art. 10 La transmisión de acciones, mediante declaración de los dueños, con arreglo al art. 4.º de los estatutos, se hará presentándose el dueño en la oficina correspondiente del Banco, personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante. Extendiéndose la declaración de transmisión, será firmada por el cedente y por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, el cual responde de la identidad y capacidad legal del vendedor.

Por cada uno de los nuevos extractos de inscripción que hayan de expedirse se dará, acto continuo, al Agente ó Corredor, un resguardo provisional, firmado por el Jefe del Negociado.

Art. 11. La transmisión de acciones entre vivos por escritura pública se inscribirá en vista de copia íntegra y fehaciente de la misma, que quedará archivada en el Banco.

La transmisión de acciones por medio de póliza de venta hecha con intervención de Agente ó Corredor, se formalizará siempre que estén firmadas las pólizas por las partes contratantes y por el Agente mediador, y legalizadas las firmas por tres Notarios de la población donde se celebre el contrato.

Art. 12. El Banco podrá disponer la compulsión de dichas escrituras y de los demás documentos notariales y judiciales en que se funde una transmisión, para cerciorarse de su legitimidad. Asimismo podrá retener y archivar los expresados justificantes y exigir la legalización de ellos cuando aparezcan extendidos fuera de Madrid.

En todo caso, antes de que la transmisión se realice, permitirá el Banco que examinen los documentos justificativos, el Agente ó Corredor y el adquirente, ó las personas á quienes confíen este encargo.

Art. 13. Siempre que por sentencia judicial ejecutoriada se declare la pertenencia de una ó más acciones, ó se ordene su venta, el Banco hará la transmisión que proceda, mediante testimonio de lo acordado, cancelación del extracto, si no hubiera sido anulado, y la diligencia intervenida por Agente mediador en su caso.

Art. 14. El derecho á suceder en la propiedad plena ó menos plena de las acciones por herencia testamentaria ó intestada, ó por legado, deberá acreditarse con arreglo á las leyes de un modo indubitable y por medio de documentos fehacientes,

REGLAMENTO GENERAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA

TÍTULO PRIMERO

Del capital del Banco

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA INSCRIPCIÓN Y CONTABILIDAD DE LAS ACCIONES

Artículo 1.º Las acciones nominativas que representan el capital del Banco de España estarán inscritas á nombre de sus dueños en un registro que al efecto llevará la oficina central.

Art. 2.º Los extractos de inscripción que se expidan constituirán el título de propiedad de las acciones, y expresarán el

EL CRIMEN DE SAHUGO

Los lectores recordarán que el día primero de Diciembre último, desapareció de Sahugo un joven llamado Eugenio González Hernández, sin que nada hubiera vuelto a saberse de su paradero hasta el doce de los corrientes, que fué descubierto su cadáver entre unas zarzas, al sitio denominado «Cañada de Valdemolinos», en término municipal de aquel pueblo.

Pues bien; del resultado de la autopsia practicada, se desprende que la muerte del Eugenio le fué producida á consecuencia de un golpe con instrumento contundente, que le fracturó el cráneo.

Como presunto autor del crimen ha ingresado en la cárcel de Ciudad Rodrigo Florencio Tomé Oreja, de 21 años de edad, soltero y natural y vecino de Sahugo.

Alternando con la preciosa novela de Enriquez Gómez, *Vida de don Gregorio Guadalupe* empezamos á publicar hoy en folletín, para que pueda ser cómodamente conservado, el nuevo *Reglamento general del Banco de España*, puesto en vigor recientemente.

Quedan, pues, complacidos aquellos de nuestros abonados de Salamanca y de fuera de la capital, que nos habían interesado les proporciónáramos ocasión de hacerse con el mencionado Reglamento.

NUESTRA REGION

LEÓN.—La Sociedad «Siglo XX» ha organizado una estudiantina que visitará la ciudad de Palencia en los próximos carnavales.

«La Leonesa» prepara otra, que se quedará dichos días en León.

ÁVILA.—Ayer se declaró un incendio en la caseta que para los transformadores tiene á la conclusión del Rastro la compañía general Abulense.

Como quiera que á consecuencia de esto se quedan sin luz eléctrica algunas de las principales calles, se ha publicado un bando en el que se advierte que aquéllas serán alumbradas «á la antigua» ó sea por medio del petróleo.

Hoy se verificará el enlace de la bella señorita Valentina Muñoz con el conocido comerciante don Manuel González.

Se halla vacante la plaza de profesor de música de la banda municipal de Arévalo, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, siendo de cuenta del que

resulte nombrado, los gastos de material y alumbrado necesarios para la academia.

Las solicitudes deberán presentarse en el término de quince días.

SEGOVIA.—Por motivos de salud ha presentado la renuncia el oficial primero de la Secretaría de la Audiencia provincial, don Saturnino Entero.

—Han fallecido el conocido industrial don Celedonio Marín Yegü y doña Juana de Tomás y Ballesteros, viuda de don Valentín Zúñiga Rodríguez.

—Han contraído matrimonio en el pueblo de Fuente de Santa Cruz el capitán de infantaría don S. Forriano Gómez con la bella señorita Eloisa García, sobrina del decano de la Beneficencia municipal de Segovia don Mariano Ruiz.

ZAMORA.—Ha tomado posesión de su destino el nuevo fiscal de cuarta clase de la Administración de Hacienda don José Pérez Méndez.

—Ha sido promovido á jefe de negociado de segunda clase el ingeniero jefe accidental de Caminos de esta provincia don Luis Justo y Sánchez.

—En la calle de las Lonjas promovieron anteayer una reyerta varios indios.

De las palabras pasaron á los hechos cayendo en lo más acalorado de la cuestión, tres de ellos al suelo y resultando uno llamado Serafín Madroño con dos heridas de arma blanca en la paletilla izquierda.

Á las voces de auxilio acudieron los agentes municipales y del orden deteniendo á los promovedores de la cuestión.

Conducido el Serafín al Hospital, se le aplicó una herida leve y otra que los médicos calificaron de pronóstico reservado.

PALENCIA.—Ayer tarde fué conducido al Cementerio, seguido de numerosos acompañamiento, el cadáver de don Víctor Arroyo Pastor.

VALLADOLID.—Por la Subintendencia de la Capitanía general de esta plaza, se convoca á concurso que tendrá lugar el día 4 del próximo Febrero, para la adquisición de trigo de buena calidad, con destino á la fábrica militar de harinas de Aguilarejo.

OBISPO CATALANISTA?

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19.—11.40

Se da como seguro el nombramiento del cardenal Casañas para el obispado de Barcelona.

Si la noticia se confirma el triunfo es de los catalanistas, pues desde el primer momento fué aquel prelado su candidato para sustituir al difunto Morgades.—Palma.

CARTERA DE NOTICIAS

A pesar de haber ascendido á teniente general seguirá León encargado de la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

El jefe de los romeristas catalanes va á salir para el Rom ral con objeto de conferenciar con el señor Romero Robledo, quien lo ha invitado á pasar unos días en su campaña.

Acéntase en Venezuela el movimiento revolucionario. Los Estados Unidos envían más buques á los puertos venezolanos para defender los intereses yanquis.

La Reina ha dispensado al general Azcárraga de asistir á los banquetes y balés que se celebrarán en Palacio con motivo de la boda de la princesa de Asturias.

Esta dispensa tiene por causa el tuteo que el general Azcárraga lleva por su virtuosa señora.

El ministro de la Gobernación ha declarado que no tiene noticias para poder afirmar ó negar que el general Polavieja vaya á ser nombrado jefe del cuarto militar de la Reina.

Ha llegado á Barcelona el vapor «Buenos Aires», procedente de Manila. Los pasajeros han manifestado que la rebelión crece y que los yanquis tardarán mucho tiempo en nombrar á los filipinos.

El general Jaramillo ha visitado á Azcárraga, informándole acerca de su gestión en Filipinas y del estado de los asuntos de España en aquel archipiélago.

Al estar anteayer Sagasta en Palacio con objeto de firmar en el album de la archiduquesa Isabel, madre de la Reina, se encontró en las escaleras con Montero Ríos y el duque de Toldán, celebrando los tres personajes una larga conferencia.

Ha fallecido víctima de traición y rápida enfermedad, el dignísimo gobernador militar de Vizcaya y general de división Excelentísimo señor don Ernesto de Aguirre Bengoa.

La policía de Madrid sigue realizando gestiones para lograr la detención de don Alfonso, hermano del pretendiente don Carlos.

Ha llegado á Madrid su alteza real la infanta doña Eulalia con objeto de asistir á la boda de la princesa de Asturias.

Telegrafian de Villanueva y Geltrú, dando cuenta de haberse dado sepultura al cadáver del exministro don Víctor Balaguer. El cortejo fúnebre, resu tó una imponente manifestación de duelo.

Noticias de Venezuela recibidas en los Estados Unidos dicen que fuerzas americanas se preparan á bombardear la población de Caracas, capital de la república venezolana.

Cerca de la isla de Reunión ha naufragado el vapor inglés «Kaisari».

Han perecido en el naufragio el capitán del barco y 24 tripulantes. Los demás lograron salvarse.

Los telegramas que dan cuenta de la guerra anglo boer, comunican el rumor de haberse fugado de Ceylan los prisioneros boers.

Añadidos los despachos que ha sido capturada una patrulla inglesa, apoderándose de los boers de armas, municiones y caballos.

LO DE LAS TAR FAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19.—12.25.

En vista de haber surgido diferencias entre los interesados en la revisión de las tarifas de ferrocarriles en las conferencias que llevan celebradas, parece que aquéllos se proponen entrar en negociaciones directamente con las Empresas para llegar á un arreglo.—Palma.



La gomosa: medios curativos

La extravasación de la goma constituye para los árboles frutales una verdadera enfermedad, que se designa con el nombre de gomosa.

Las substancias alimenticias, dejadas en reserva en lo profundo del tejido vegetal, en lugar de servir al crecimiento de la planta, se emplean en la producción de la goma, y una parte va á reunirse, aguardando el instante de su transformación alrededor de los focos gomosos que parecen obrar sobre el organismo como centros de irritación.

Puede compararse este efecto á lo que pasa cuando un insecto deposita uno de sus huevos entre el tejido de una planta.

Bajo la influencia de esta irritación local, se forma una agalla, se modifican los tejidos y las nuevas células que aparecen almacenan en su interior montones de substancias alimenticias, y en particular fécula.

Estos depósitos de materia nutritiva se destinan, no á las necesidades de la misma planta, sino al desarrollo del pequeño ser parabeto que va á nacer.

La producción de la goma, que se hace á expensas de la reserva del vegetal, no tiene otro límite que la extenuación de la planta.

Entre los medios curativos propuestos para la enfermedad de la goma, señálase la escarificación de la corteza.

Se han visto árboles fuertemente atacados por la enfermedad, y que no echaban más que ramas débiles y enfermizas, restablecerse á consecuen-

cia de incisiones longitudinales practicadas en las ramas y producir nuevamente vigorosos brotes.

Los felices resultados así obtenidos, pueden explicarse fácilmente.

La gomosa, consiste en una transformación en goma, sustancia inútil á la economía, de los elementos necesarios á la formación de nuevos tejidos.

Curar esta enfermedad es obrar de manera que estos materiales vuelvan fácilmente á su primitivo estado.

Para conseguirlo es preciso crear un estímulo más poderoso que el que ejercen los focos gomosos sobre los materiales del organismo.

Esto es lo que hace últimamente la escarificación.

Las llagas vivas necesitan la producción de tejidos nuevos; en virtud de esta activa excitación, los materiales de reserva se emplean en la formación de células nuevas, y cesan de ser arrastradas hacia los focos gomosos.

ESTADISTICA CURIOSA

Hay en España, según los últimos datos estadísticos, 222 ciudades, 4.700 villas, 6.000 pueblos, 14.000 aldeas, 2.250 granjas y 800 cotos cerrados.

Se cuentan en todas las poblaciones urbanas 2.550.000 casas, 55.000 edificios destinados á usos industriales, y en las rurales 568.000 casas.

Figuran en número de 3.589.090 las fincas rústicas amillanadas; los propietarios administran y cultivan por su cuenta dos millones 720.660 heredades, y 800.000 son explotadas por los arrendatarios y los colonos.

A parte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, encuentran ocupación en las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, 830.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 110.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19.—13

Los propios amigos de Pidal son los primeros en decir ya que va á ser éste agraciado con el Toisón de Oro que hay vacante y en la semana próxima saldrá para Roma á encargarse de la Embajada cerca del Vaticano.—Palma.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

El general Lizaras ha declarado que tiene el propósito de presentar unos presupuestos sin combinaciones presupuestales verdaderas, á fin de que el país sepa la verdad y lo que cuesta tener un ejército bien organizado.

Servirán de base para el presupuesto los

nombre y los apellidos del accionista, ó su título, si fuese persona jurídica, las acciones que cada extracto represente y su numeración. Estarán firmados por el Gobernador ó por uno de los Subgobernadores, el Vicesecretario, el Interventor y el Jefe del Negociado de Acciones, ó los que les sustituyan reglamentariamente.

Los extractos de acciones no disponibles expresarán esta circunstancia, y en su caso contendrán además la designación del poseedor ó usufructuario.

Art. 3.º Para la inscripción y transferencia de las acciones, llevará la oficina central los libros necesarios, de suerte que en todo tiempo sea posible precisar la pertenencia de cada acción, sus anteriores transmisiones, y cuáles y cuántas posea cada accionista, así como cualquier limitación de la libre propiedad que deba anotarse.

La Intervención fiscalizará todas estas operaciones, tomando razón de las transferencias y autorizando también los extractos.

Art. 4.º La transferencia de las acciones podrá verificarse tanto en la oficina central como en las locales habilitadas para ello y en que previamente hayan sido aquéllas domiciliadas.

La oficina local que intervenga alguna transferencia remitirá á la central copia autorizada de ella, juntamente con los extractos que hayan de cancelarse, y entregará á los interesados las inscripciones equivalentes que reciba de la central.

Art. 5.º El embargo de acciones ó dividendos acordado por autoridad competente producirá sus efectos é impedirá la transferencia de las primeras y el pago de los segundos, desde que la oficina en que se hallen domiciliadas aquéllas ó situado el pago de éstos, reciba comunicación de la providencia de retención.

Art. 6.º En los casos de extravío ó destrucción de un extracto de acciones libres, se expedirá un nuevo ejemplar, con el sello que contenga la palabra *Duplicado*, después de hecha la publicación del caso por tres veces en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial* de la provincia en que se haya extraviado ó destruido el documento, con el intervalo de diez días de un anuncio á otro, y luego que transcurran dos meses desde el primer anuncio sin reclamación de tercero, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Los anuncios del extravío ó destrucción de extractos de acciones no disponibles se publicarán una vez, concediendo el plazo de un mes para las reclamaciones.

En caso de reclamación de tercero, dentro de los citados plazos, se suspenderá la expedición del duplicado hasta la resolución de los tribunales de justicia ó la conformidad de todos los reclamantes.

Los gastos de publicación de los anuncios serán de cuenta de los interesados.

También se expedirá nuevo extracto, con la palabra *Renovado*, cuando el anterior se presente inutilizado ó deteriorado.

Sólo mediante la presentación del título ó la resolución del expediente de extravío, conforme á los párrafos anteriores, podrá expedirse nuevo extracto, salvo lo que se previene en los artículos 7.º, 13 y 22 de este reglamento.

CAPÍTULO II

DE LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES

Art. 7.º No se procederá á la transmisión de las acciones del Banco sin la previa presentación de los extractos de inscripción de ellas, los cuales serán cancelados al expedirse los que correspondan á los adquirentes.

Podrá, no obstante, prescindirse de aquella presentación cuando un Tribunal civil haya decretado la anulación y cancelación de los títulos ó extractos, por providencia que sea firme para el accionista.

Art. 8.º El Banco no contrae responsabilidad alguna por efecto de cualquier transmisión no formalizada en sus registros.

La transmisión inscrita en los registros prevalecerá contra la anterior no inscrita, hasta que los Tribunales resuelvan cuál de las dos adquisiciones deba subsistir. Mientras tanto, si no media retención judicial, el accionista reconocido como tal conservará la plenitud de sus derechos para el cobro de dividendos y enajenación de los valores.

proyectos que tiene presentados en las Cortes. No prescindirá de sus reformas, porque no representan aumento de gastos. Dice que los proyectos han de ser aprobados, íntegros, pues en otro caso dimitiría el cargo. Finalmente ha añadido que se halla preparado para cualquiera tentación carlista, que se podrá sofocar en el acto. Ha desmentido que el ejército simpatice con los carlistas, pues dice que no lo hace por su propio honor y por la disciplina.

DE INGLATERRA

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro especial corresponsal)

Madrid 19.—13:35
Según despachos de Londres han ocurrido últimamente cinco casos de peste bubónica. Las noticias que se reciben acerca del estado de la reina Victoria siguen siendo muy pesimistas.—Palma.

CURIOSIDADES

EL ÁRBOL QUE SE RUBRIZA

Es muy raro y se oía en la Florida. Un viajero ha ido recientemente a Punta Gorda con el sólo objeto de comprobar si efectivamente existía el árbol que se rubriza, como afirman las tradiciones, algunos naturalistas y los indios.

Guiado por uno de éstos encontró, en efecto, un árbol en el claro de un bosque, tierra adentro. El ejemplar que vio tenía veinte pies de altura, un tronco muy grueso, retalador de vejez, hojas anchas y grandes semejantes a las del platano y de color de esmeralda y muvivo.

El viajero acampó cerca del ejemplar que encontró, dispuesto a esperar que lloviese para ver el fenómeno. En efecto, a los dos días se desencadenó una lluvia torrencial, como la que suele haber en aquel país. A medida que el agua fresca iba empapando el árbol, cambiaba éste de color. Gradualmente el verde fue convirtiéndose en carmesí. No queriendo todavía dar crédito a sus ojos, el viajero se puso debajo del árbol, para verlo más de cerca. No cabía duda, el árbol había cambiado por completo de color; sólo le quedaban de verde algunos trozos en la parte inferior de las hojas, adonde no había podido llegar el agua. Una hora ó más de haber pasado la lluvia, el árbol maravilloso había vuelto a ponerse de su color natural verde.

¿OTRA BODA?

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19.—13:45.
Se anuncia para dentro de breve plazo la celebración del enlace de la infanta Eulalia con el duque de Medinaceli.—Palma.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

María de los Angeles proporcionó anoche muchos aplausos a los intérpretes de tan celebrada obra.

Se resintió de falta de ensayos La Alegría de la Huerta. El señor Muro estuvo admirable en su papel de músico sordo y muy bien en el de Carola la señorita González.

La ejecución de Los Dineros del sacristán fué satisfactoria.

UN TRAMOVISTA.

Función para esta noche:

La nieta de su abuelo
El Barquillero
Y El Grumete

A las veinte y media.
Entrada general TRES reales.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: El Dulcísimo Nombre de Jesús, San Fabián papa, San Sebastián mártir y Santa Felisa, vírgen.

CULTOS.—Catedral.—A las diez misa solemne. No hay milia.

Hermandades de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

San Martín.—Fiesta al Duque Nombre de Jesús. A las diez misa con S. O. M. expuesto y sermón que predicará el R. P. Prior de los Carmelitas. Por la tarde se verificará la reserva.

Cleros.—Misa rezada desde las cinco a las once menos cuarto misa de la catquisia.

Adoratorios.—A las nueve y media misa rezada a las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

V. O. T. del Carmen.—A las ocho misa de comunión y a las cuatro y media el ejercicio del santo escapulario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Esta-

rá abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.
Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco a las nueve y media misa conventual.
Iglesia conventual de San Esteban.—Tercer domingo de mes. Misa rezada desde las cinco a las nueve y media. A la una misa rezada. A las tres y media, el ejercicio acostumbrado y sermón que predicará el R. P. Fr. José María Solís, O. I.
Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Misa rezada desde las cinco y media a las seis y media misa conventual.

VETERINARIA POPULAR

LAGO OPEDA

Lo que es.—Cómo debe evitarse su desarrollo.

Por la importancia del asunto, y en la seguridad de satisfacer la curiosidad de mucha parte del público que no conoce la enfermedad reinante en algún ganado vacuno de esta provincia, damos hoy unas ligeras notas acerca de la glosopeda.

Esta enfermedad viene a ser en último resultado, un estado infectivo agudo que se desarrolla más frecuentemente en el buey, la vaca, la oveja y el cerdo, que es transmisible al hombre por ingestión de la leche cruda ó por contacto directo de soluciones de continuidad de los dedos con las vesículas de las mamas ó de las patas.

La manera de presentarse es la siguiente:

Después de un período de incubación que dura de tres a cuatro días sobreviene fiebre, que puede alcanzar 39 ó 40 grados, acompañada de la aparición en la membrana mucosa de los labios, de la lengua y algunas veces también en el paladar y en las fauces, vesículas de color amarillento que se rompen pocos días después y dejan erosiones más ó menos extensas.

La erupción va seguida de sensación de ardor en la boca, y en ocasiones tumefacción y dificultad en la deglución. Casi al mismo tiempo se presentan las vesículas entre los dedos de la mano y de los pies y alrededor de las uñas. A estos trastornos se agregan con frecuencia diarreas que pueden hacerse tan pertinaces que ocasionen la muerte, sobre todo en los niños de corta edad.

Las vesículas se desecan formando costra y a mediados de la segunda semana caen sin dejar cicatriz, terminando la enfermedad.

El único medio a nuestro entender de combatir la epizootia glosopédica es el aislamiento vigoroso, encerrando a los animales enfermos en corrales completamente aislados, y cuidando de que las personas que entren en estos establos no se comuniquen con los que cuiden los animales sanos. Asimismo debe cuidarse de que los perros y las aves no penetren en los establos.

Y esto, unido a la escrupulosa desinfección de los corrales, lo mismo que del material de transporte y a una inspección verídica, es lo que únicamente puede llegar a combatir en poco tiempo la dolencia.



Espléndido

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:
Altura barométrica 691.05 m.
Temperatura máxima al Sol . . . 19.8
Id. id. sombra 8.0
Id. mínima -0.2
Id. a la hora de la observación 6.2
Dirección del viento, S. O. Ventolina

LA CAUSA DE LOS BOERS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19.—14:15.

Telegrafían de Londres que en el bando proclamando en estado de sitio la Colonia del Cabo, se dice que será fusilado todo el que lleve armas ó municiones a los boers.

Estos continúan su movimiento de avance.

En los planes del general Dewet parece que entra el atacar a la guarnición inglesa de Pretoria.—Palma.

SALAMANCA AL DIA

El Ayuntamiento de Monleas ha acordado celebrar, desde el primer sábado del mes de Febrero próximo, un mercado semanal de reses.

Ayer, en el cortijo de la Alamedilla decomisaron los dependientes de conatos dos conejos a unos sujetos forasteros.

Hoy al obsequio se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín el acostumbrado ejercicio mensual en honor de San José.

Ha regresado a esta ciudad, acompañado de su distinguida señora, el senador don Juan de Lafuente.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de Ciudad Rodrigo, los hermanos Jesús y José García Gómez, vecinos de Bodón, por sustracción de unas prendas de ropa de la casa de Antonio Pérez, del Arrabal de San Francisco de dicho Ciudad Rodrigo.

Entre los opositores a las plazas vacantes en el cuerpo de Archiveros y bibliotecarios, figura el aventajado alumno del Seminario Pontificio de Salamanca, don Eloy Bullón.

Con referencia a cartas recibidas de Madrid, hace dicho hoy que es fácil que al fin no prevalezca el traslado del Gobernador civil de esta provincia señor Ortega y Frias, al menos por lo que respecta a Cáceres.

Las limosnas recogidas en los capillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el día 12 del actual, importaron 89.80 pesetas para el sustento de los pobres y 11.40 para el culto del Santo.

LICORORO.—El mejor digestivo.

Tenemos el sentimiento de participar a los lectores que se encuentra gravemente enferma la señora del ex teniente alcalde don Manuel Clemente Pérez.

Ayer, en ocasión de hallarse cogiendo agua de una de las fuentes públicas, tuvo la desgracia una joven sirvienta de producirse una dislocación en una pierna, siendo curada en la casa de sus amos.

Se da como seguro que la cátedra de Literatura latina vacante en la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, será provista por traslación.

Hemos oído hacer grandes elogios de un hermoso cerdo cebado, completamente blanco que tienen los Hijos de Bernardo Marcos, de La Velilla, negociantes en cereales.

Dicho animal fué traído al destete desde Vitoria, siendo hoy su peso de treinta a treinta y dos arrobas. Mide un metro y novena y seis centímetros de largo y casi otro tanto de ancho.

Dicho ejemplar, que será uno de estos días sacrificado para el consumo de sus dueños, se distingue por la gran agilidad que tiene, no obstante la delgadez de las patas y lo poco abultado de las pezuñas.

Han sido destinados al regimiento de lanceros de Borbón, de guarnición en esta capital el primer teniente don Carlos Miegó y Pascual y el segundo teniente don Juan Peisyo y Horna.

El viernes próximo empezará en la iglesia de la Magdalena (Padres Carmelitas) un solemne triduo dedicado a los mártires de la orden carmelitana cañonizados últimamente.

Por la mañana, habrá todos los días misa solemne a toda orquesta y por la tarde sermón a cargo: el día 25, de un Padre capuchino, el 2.º de don Nicolás Encinas, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral, y el 3.º por la mañana, el Reverendo Padre Cuadrado, S. J., y por la tarde el Padre Estanislao de la Inmaculada, carmelita descalzo.

Se halla vacante en la Escuela Normal de Maestros la cátedra de Dibujo, con la gratificación de 1.500 pesetas anuales.

Se proveerá por oposición libre.

La guardia civil de Ciudad Rodrigo ha detenido y puesto a disposición de aquel juzgado e instrucción a una joven llamada Isidora Castillo Hernández, natural de Alamedilla, por haber facilitado la entrada en la casa de su amo don Faustino González, tendero de comestibles del Arrabal de San Francisco de aquella localidad, a dos sujetos, hasta ahora desconocidos, los cuales sustrajeron dos hojas de tocino, llevándolas a la casa del pueblo de Alamedilla donde habita la madre de la mencionada joven.

Los candidatos ministeriales por el distrito de esta capital, en las próximas elecciones de diputados provinciales, parece que serán los señores Estella, Pollo y Gorjón.

En breve comenzarán en Vilagudino las obras del nuevo altar mayor de la iglesia parroquial para el que ha pintado ya tres hermosos cuadros el laureado artista don Vidal González, cuya actual residencia es Roma.

Al efecto, se ha abierto una suscripción entre los vecinos de la citada villa.

Entre los vinos dulces, licorosos y de postre, hecho con uva bien conocida por su olor «san generoso», que no desparece con la fermentación y se acrecienta con el enjamamiento.

Pero cultivada en sustancioso suelo esta uva, y bajo el cielo privilegiado de Jerez, y sobre todo, sañados los mostos durante largos años por la Casa Pedro Domecq, adquieren una finura al paladar, un aroma tan exquisito y un abocato tan grato que se bebe con deleite incomparable.

Miles y miles de personas visitan las bodegas de Domecq; después de probar los vinos más exquisitos, llegan, fatigada la boca y hartos el estómago, a paladar el «Mosto de León XIII», el «Mosto de la Reina» ó el «Mosto de Delicia Jerezana», y, sobre todo, las señoras y los niños, piden repetir de una bebida que tal deleite produce, hecho que prueban las exquisitices que atesoran cualquiera de los mencionados mostos.

Porque que, a pesar de cuanto en contrario se había dicho, no irá mañana el Orfeón del Centro de Obreros a la vecina población de Ciudad Rodrigo para dar el anunciado concierto en aquel teatro.

Bajo la presidencia del señor cura párroco, de los concejales del Ayuntamiento y de los vocales de la Junta provincial de primera enseñanza, se ha verificado en Aldeanueva de Figueroa la inauguración de la escuela municipal de adultos, que dirige el inteligente y laborioso profesor don Teófilo Rodríguez Manchego.

El alcalde don Antonio Calvo Escribano y el mencionado maestro de primera enseñanza, pronunciaron discursos alusivos al acto, terminando tan agradable y simpática fiesta con una bonita composición del Secretario don Pedro Moro, acerca del combate naval de Lepanto.

Desgraciadamente aún continúa enferma de cuidado, en Segovia, la señora del profesor auxiliar de esta Universidad don Enrique Esperabé Artesaga.

LO DE SIEMPRE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19.—14:40.

El ministro de la Gobernación última una combinación de altos cargos en su departamento, la cual se propone someter a la firma de la Reina dentro de breves días.

Aun cuando Ugarte quiere ocultarlo, son muchos los disgustos que le están proporcionando los proyectos nombramientos, por ser muy crecido el número de candidatos.—Palma.

MODERNISMO

Está el mundo, señores, tan porvertido, han llegado las cosas a tal extremo, que al ser que ama de veras sin ser querido, se le tiene por tonto, chiflado ó loco.

Y al que cumple en sus cosas exactamente ó trabaja dos horas ó tres al día, le consideran todos un inocente, ó presa de muy rara monomanía.

Y a que cree en los misterios que nos enseña la religión de nuestros antepasados, lo mono, se le dice: ¡pero usted suñ! ¡es uno de los hombres más atrasados!

Tenemos que olvidarnos de los deberes de la ley, del cariño, de la decencia, y acordarnos tan solo de los placeres, y mirar en las cosas la conveniencia.

Pagar un buen modo al que es muy malo, hacer pasar mentiras como verdad, a aquel que nos ayude pagarlo un pelo, y hacer las más atroces atrocidades, si queremos ser hombres de gran talento y de sabiduría muy alabada, si usamos el antiguo procedimiento, ni somos hombres listos, ni somos nada.

Y es que está nuestro mundo tan porvertido y han llegado las cosas a tal extremo, que estoy (hablando en serio) muy convencido, de que está sobre todos el hombre memo. Sin embargo, señores, yo no quisiera, a pesar de los aires del modernismo, ser un hombre notable de esa manera, me irritan las tendencias al barbarismo.

FRAY AMOR

DIARIO DE AVISOS

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:
Fielato de la Puerta de Zamora, 631.58 pesetas.
Paseo de la Estación, 313.04.
Idem Príncipe, 1.871.44.
Matadero, 000.00.
Total 2.816.06 pesetas.

En poder del vecino de Pizarra Celso López se halla depositada una corda de ignorada pertenencia.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cepeda dotada con 900 pesetas anuales.

También le está la Secretaría del de Pizarra, con el sueldo consignado en el presupuesto municipal ordinario.

Matadero

Rosas sacrificadas ayer:
Vacas, 4.
Terneras, 7.
Corderos, 5.
Peso en junto, 1.080 kilogramos.



Solución al CUADRO de ayer:

N I D O
J R A S
D A D O
O S O S

FUGA DE CONSONANTES

i a á a a o a o
e e n a o u a a u
u o e o e i a o a o e s
u e a e a a a u.



En una carne de huésped:
—Esta carne está incomible de tan dura, ni es posible cortarla con el cuchillo.
—Usted tiene la culpa ¿No me dijo que quería un plato fuerte?

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 19.

Trigo a 48 rs. fanega.
Cebada a 31.
Centeno a 35.
Lentejas a 40.
Mueles a 47.
Avena a 24.
Guisantes a 42.
Algarrobas a 34.
Garbanzos de 90 a 170 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de L.ª 16 reales.
De todo peso a 15 1/2.
De 2.ª a 15.
De 3.ª a 13.
De 4.ª a 11.
De 5.ª a 9.
Menudillo a 8.50.
Salvadillo a 8.

(POR CORREO)

Avila 18.

Trigo a 46 1/2 y 47 1/2 rs. fanega.
Centeno a 33 1/2 y 34.
Cebada a 28 y 29.
Algarrobas a 23 y 30.
Harinas 1.ª extra, sistema cilindro a 17 1/2 reales arroba.
Id. 1.ª S. de piedra a 17.
Id. 2.ª p. a 16 1/2.
Id. 3.ª p. a 14.
Salvados de todas clases de 7.50 a 8 reales arroba.

SE VENDE al contado ó a plazos la casa número 13 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada a Hospital durante la construcción de la vía férrea. Tiene grandes salones é inmensos terrenos.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarro crónico, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esofulismo etc. Frasco, 2,50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Dr. Redillo.—Guijuelo.

INHALADOR "SOMMA,"

La desconsoladora estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que residen en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosas, ulcerosas, difterias, etc., etc. Al INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento o sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1, P. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Bussoca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestias por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el canal dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

MATIAS LOPEZ-MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, tordos y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad. Depósito central: MONTEA, 25.—MADRID

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la vid sin tratamiento alguno

PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS, LACOSTE Y OTROS Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas nuevas, Híbridos Productores Directos.

Sin injerta, sin sulfatar, sin azufrar, seguridad de tener gran producción y buen vino con un cultivo y enorme ahorro de gastos extraordinarios.

Conviene a todos los señores que los Nuevos Híbridos de Vid, pueden presar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para planear extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos. Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilitará a vista de su viñedo a todos los que deseen verlo.

Para favorecer la constitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las semillas y bombones producidos en sus viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible.

Envíara gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no se admiten como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola: 32, CALLE DE TANTARANTANA, 32.—BARCELONA

CERTIFICADO

Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del "Manso Dimer", a visitar las plantaciones de viña con cepas "Híbridos productores directos", establecidas en dicho "Manso" por la "Sociedad Vitícola", decimos: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan a los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, a pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta a todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que apesar de no estar más que a la segunda hoja, están cargadas de uvas ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho o diez racimos; la mayoría ostentan de veinte a treinta y muchas el increíble número de sesenta u ochenta racimos pues es imposible contarlos en algunas de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ellas el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu a doce Junio de mil novecientos.

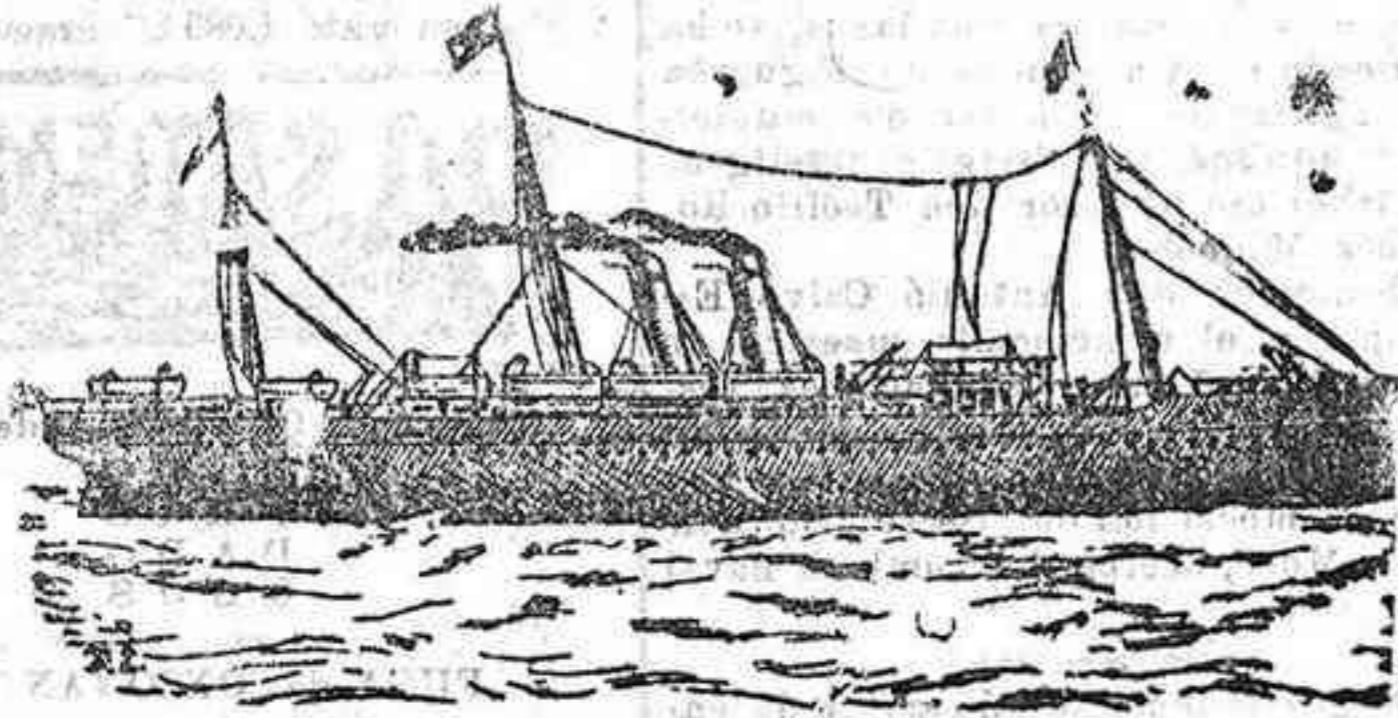
El Alcalde y Médico, IGNACIO LANUT.—El Cura párroco, VICENTE COSTA, Pbro.—El Juez municipal y Veterinario, JOSE MALLA.—El Fiscal municipal y Médico, LORENZO DRAPER.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Balears a heridas a la Granja experimental de Barcelona, TOMAS BALVEY BAS.—El Secretario de Ayuntamiento, JOSE BAYER, siguen firmas.

Trácese el modelo nuevo: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la vid, traducción de la Viticultura americana ó la del injerto dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y de cultivo general en grabados, por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

Próximamente se publicará: La Vid en 1900 ó los nuevos híbridos y el porvenir de la viticultura; adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno.

Obra completa de 300 a 400 páginas por E. GENIO GERMAN, director de explotación y campos de experiencia de Cardedeu.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

CL DE —Saldrá el 1 de Enero para Terramuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 TH ME —Saldrá el 5 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.

WM. & GEO. TAIT Y COMPA.

Calle del infante D. Enrique, 19 y 21.—OPORTO.

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE LAZARO BARTOLOME RUA 13 Y 15-SAN ANTONIO

Gran fábrica en todos los aparatos del ramo, y material para teléfonos luz eléctrica, timbres y pararrayos. Se hacen instalaciones gratis comprando el material en esta casa. En la misma se expenden los exquisitos chocolates de la acreditada casa de Magin Rubio, de Astorga.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MARRIB-ESCORIA fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama goza en España y en el extranjero. Premiadada en varias exposiciones. Se vende en todos los Ultramarinos y confiterías de esta. DEPÓSITO CENTRAL: MONTEA 25.—MADRID.



MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenerea COSTANZI —y Roob antisifilítico

Miles y miles de celebridades médicas después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gonorrea, alceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, esozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitan las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. Tan bien certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, no da mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los mocos tóxicos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, B. receta, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admitido a los increíbles pagos una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenerea para quien no quiera usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las farmacias. En SALAMANCA, en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de Verdura, 5 y 7.

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tuberías, bloques y pavimentos. Auleos de Manises é ingleses y macetas para jardinera y salón.

—2, ARCO, 2, BAJO—

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL CAJUECA Y HEB RECOMPENSA INDUSTRIALES

Depósito central: Calle Mayor, 18, y 20, Madrid

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas.

ES EL PURGANTE DE ANDRÉS FABIA. FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA. Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, y suave y lépido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura.—Dos pesetas caja de seis dosis.



Caja 750, media caja 4 pesetas. Farmacias y Droguerías; representante en la provincia don Casto Mula.

EL DOLOR de CABELLA GARGANTA. VOZ. BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.
 Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Membrana del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remita por correo certificado el autor, Farmacia del Bol, 9. Por mayor, a García, Capellanes, 1, Madrid.

Se curan con las pastillas Caldeiro, GONGORRÓNICAS AL MENTOL Y A LA COCAINA de uso especial para ORADORA y CANTARINA. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, a García, Capellanes, 1, Madrid.

EL RABIOSO DOLOR DE MUJERES CARIADAS

para el hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo causa de todos estos males se destruye EN UN MINUTO Y SIN RIEGO ALGUNO usando el AIBA SERDNA

(programa) de ANDRÉS FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Se vende también la latidez que la carie comunica al diente. Se vende en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura. DOS pesetas BOTE